



OBSERVATORIO DE VIOLENCIA HACIA LAS
PERSONAS LGBTI+ DE HONDURAS



9 no Boletín Enero - Octubre 2024

Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+



ASOCIACIÓN
LÉSBICO, BISEXUAL, TRANS, FEMINISTA
IXCHEL



SOMOS CDC
CENTRO PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN LGBTI



Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+

Misión

Generar espacios científicos de discusión que promuevan políticas públicas para el respeto y garantía de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+.

Visión

Ser referente en la visualización del contexto de derechos humanos, violencia y desaparición forzosa de poblaciones colocadas en condición de vulnerabilidad para lograr la reducción de las tasas de estigma y discriminación, así como, la creación de políticas públicas y garantías estatales para el respeto de los derechos y libertades fundamentales.

PILARES KAI+

**1. MUERTES
VIOLENTAS**

**2. VIOLENCIA
GENERALIZADA**

**3. PERSONAS
DESAPARECIDAS**

**4. ASISTENCIA A
PERSONAS
REFUGIADAS**

El presente boletín contiene la sistematización de los 4 pilares del observatorio de violencia hacia las personas LGTBI+ de Honduras KAI+, con el fin de visibilizar y denunciar ante la comunidad nacional e internacional, el contexto de violencia, estigma y discriminación.

El observatorio de violencia hacia las personas LGTBI+ de Honduras KAI+ fue fundado en el 2022 y está integrado por la Asociación Kukulkán, Grupo generación trans Awilix, la Asociación lésbico bisexual trans feminista Ixchel, la Asociación LGTB Arcoíris de Honduras, Colectiva de mujeres trans Muñecas de Arcoíris, Centro para el desarrollo y la cooperación LGTBI SOMOS CDC, Colectivo Unidad Color Rosa y la Organización Pro Unión Ceibena OProuce.

MUERTES VIOLENTAS

518

2004 a 2023

Muertes violentas de personas LGBTI+ registradas
históricamente

38

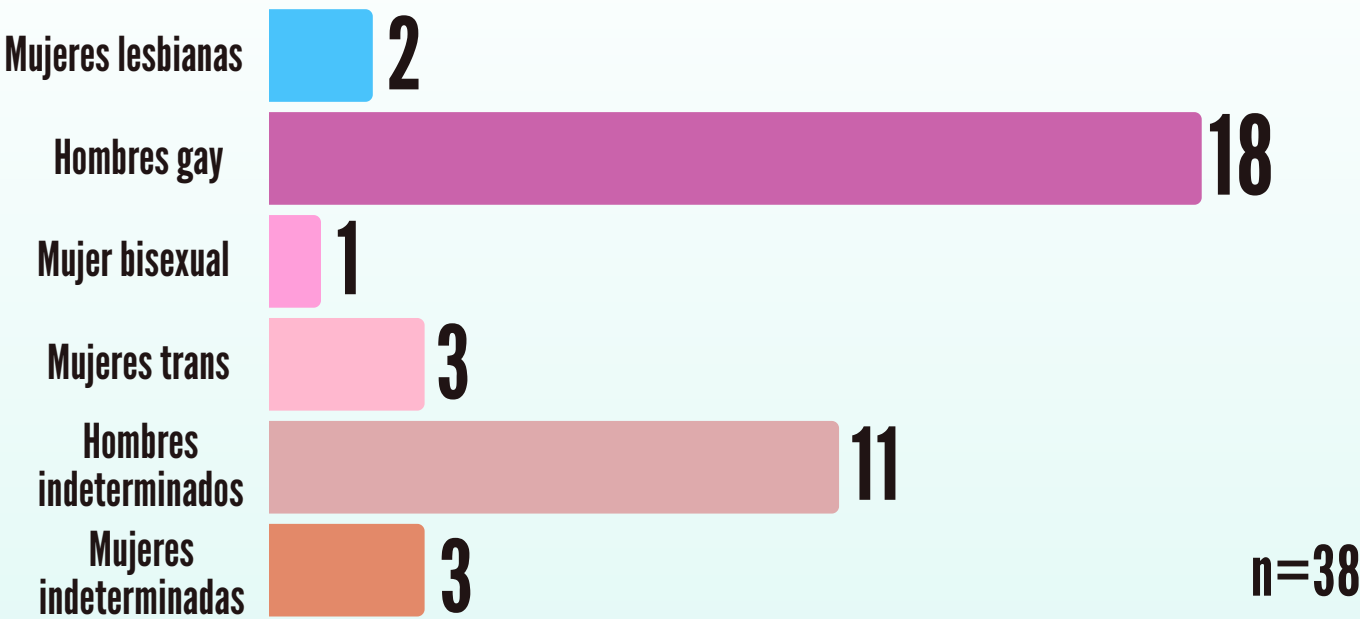
**Enero a
Octubre 2024**

Muertes violentas de personas LGBTI+
registradas

La muerte violenta o de causa no natural se considera aquella cuyo origen es traumático (mecánico, físico, asfíctico, tóxico, térmico, etc.) y cuyo estudio médico legal corresponde a un homicidio, suicidio o accidente. (Rando, Medina, & Calvo, s.f.)



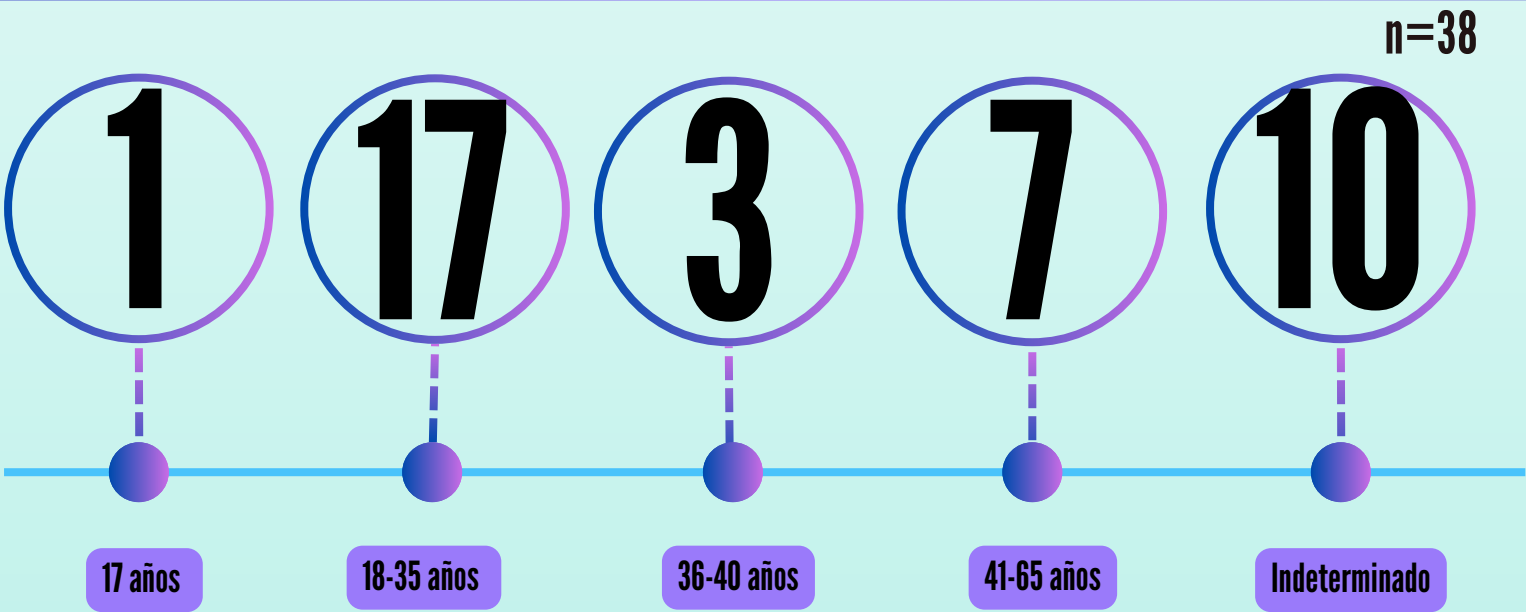
Gráfico 1: Muertes violentas registradas según tipo de población, enero a octubre 2024



Ministerio Público, Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2024

De las 38 muertes violentas hacia personas LGBTI+ registradas en el período, (2) son mujeres lesbianas, (18) son hombres gay, (1) mujer bisexual, (3) mujeres trans, (11) hombres indeterminados y (3) mujeres indeterminadas.

Gráfico 2: Rangos de edad:



Ministerio Público, Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2024

Las 38 muertes violentas se registraron en los siguientes rangos de edad: (1) de 17 años, (17) de 18 a 35 años, (3) de 36 a 40, (7) de 41 a 65 años y (10) personas cuya edad es indeterminada.

Para el entendimiento de este boletín se utiliza el término “indeterminado” para personas que no se pudo identificar su orientación sexual o identidad de género de forma desagregada, pero que sí pertenecen a la población LGBTI+, también se utiliza para otras variables donde no se obtuvo la información por parte de las fuentes.

Gráfico 3: Muertes violentas registradas de personas LGBTI+ por departamento

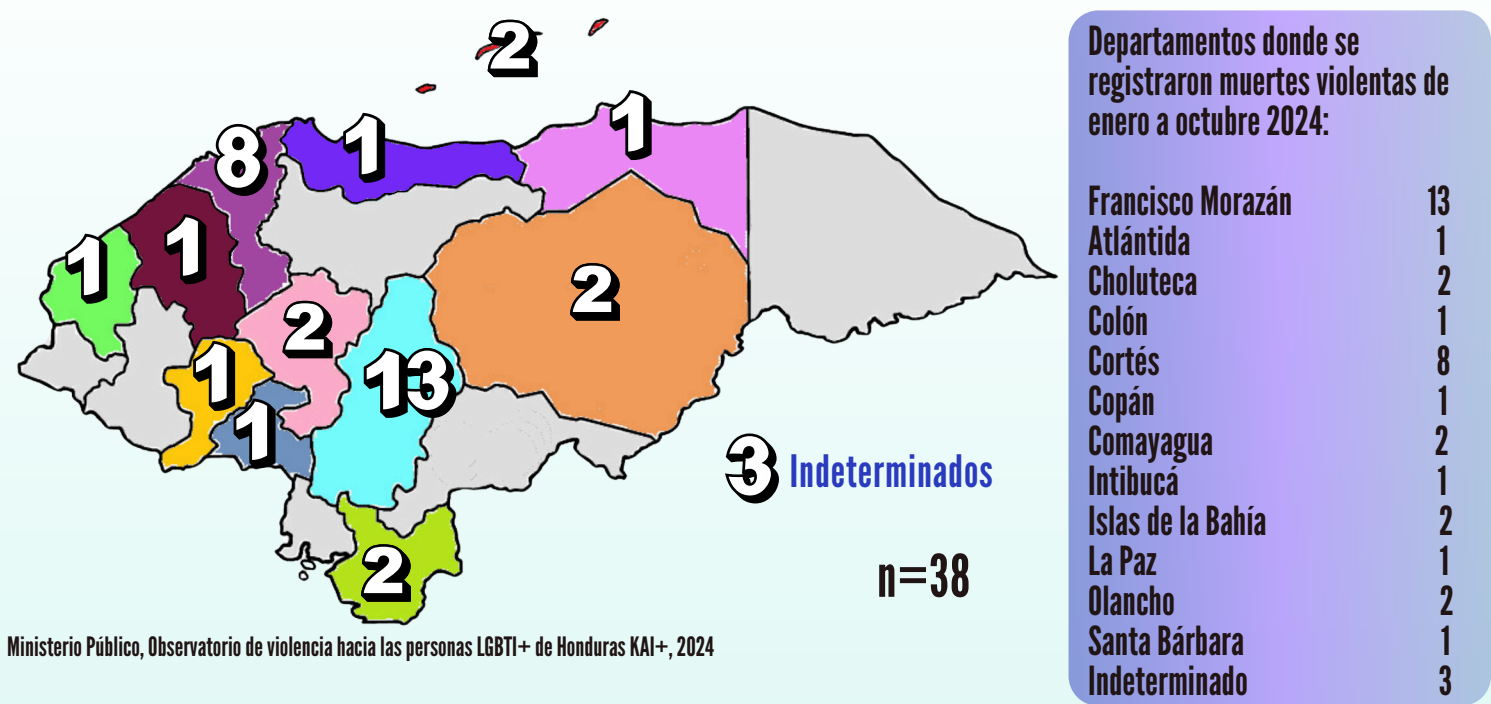
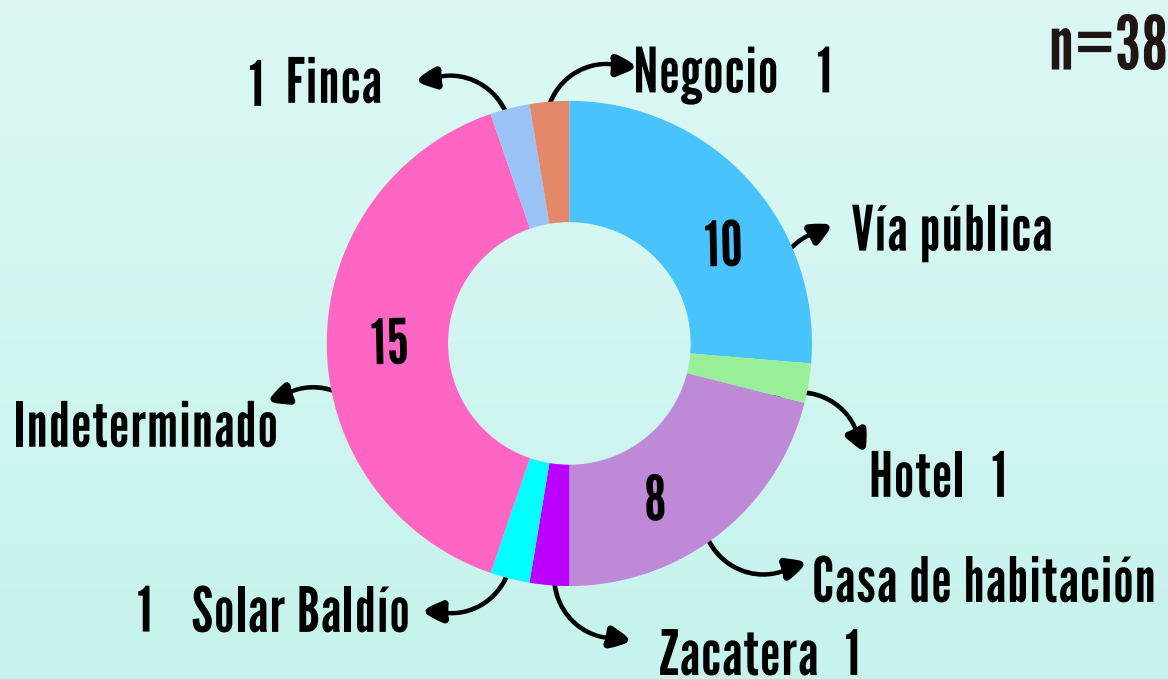


Gráfico 4: Lugares identificados de muertes violentas registradas, hacia las personas LGBTI+

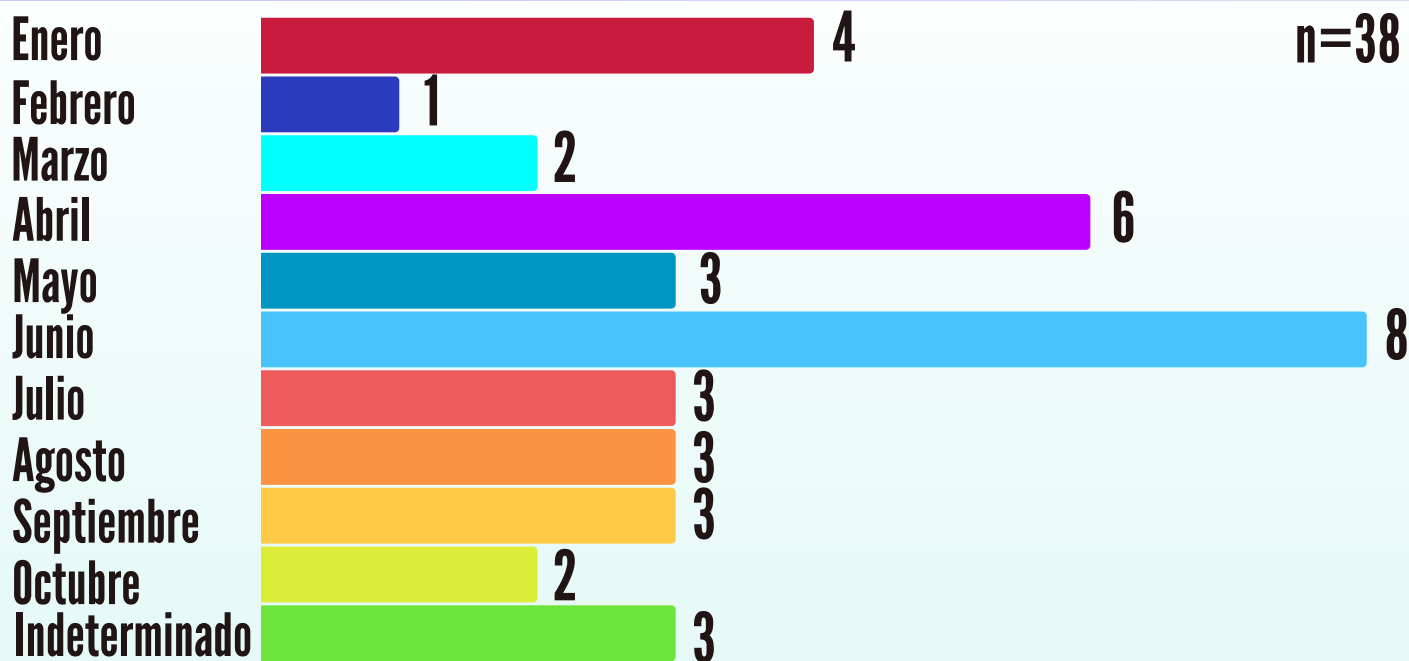


Ministerio Público, Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2024

De las 38 muertes violentas registradas, (10) de ellas ocurrieron en vía pública, (1) en Hotel, (8) en la casa de habitación, (1) en una arbolera a la orilla de la calle de una zacatera, (1) en Solar Baldío, (1) en una finca, (1) en el negocio y (15) cuyo lugar no se pudo determinar.

Para el entendimiento de este boletín se utiliza el término “indeterminado” para personas que no se pudo identificar su orientación sexual o identidad de género de forma desagregada, pero que sí pertenecen a la población LGBTI+, también se utiliza para otras variables donde no se obtuvo la información por parte de las fuentes.

Gráfico 5: Muertes violentas registradas, de personas LGBTI+ según mes

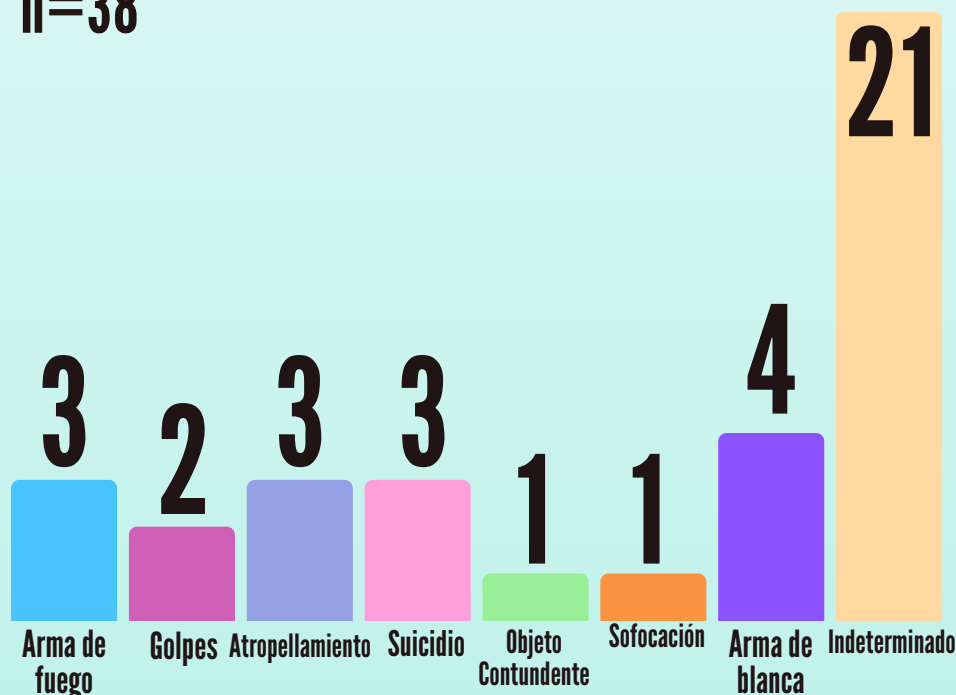


Ministerio Público, Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2024

Las muertes violentas se registraron en los siguientes meses: (4) en el mes de enero, (1) en febrero, (2) en marzo, (6) en abril, (3) en mayo, (8) en junio, (3) en julio, (3) en agosto, (3) en septiembre, (2) en octubre y (3) indeterminados reportados en este periodo por el Ministerio Público el cual se desconoce el mes del suceso.

Gráfico 6: Arma, mecanismo o forma de muerte utilizado

n=38



De las 38 muertes violentas registradas, (3) fueron causadas por arma de fuego, (2) por golpes, (3) por atropellamiento, (3) por suicidio, (1) por objeto contundente, (1) por sofocación, (4) por arma blanca y en 21 casos no se obtuvieron los datos.

Ministerio Público, Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2024

El estado judicial de las 38 muertes violentas registradas según nuestra investigación revela que en 33 casos, se han realizado levantamientos cadavéricos (etapa inicial de la investigación) y en 5 casos se han capturado sospechosos para establecer sentencias.

VIOLENCIA GENERALIZADA

392

2022 a 2023

Casos de violencia generalizada hacia las
personas LGBTI+ registrados históricamente

230

Enero a octubre 2024

Casos de violencia generalizada hacia las personas
LGBTI+ registrados

La violencia generalizada es toda aquella acción de violencia, estigma, discriminación y violación de derechos humanos que atente contra la vida e integridad psíquica, moral y física de las personas, ejercida desde la sociedad y del Estado, en el contexto de la protección a los Derechos Humanos de las personas LGBTI+ y que ha sido denunciada o interpuesto queja.

Fuente: Mesa técnica del observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, Marzo - 2024

Gráfico 7: Violencia generalizada registrada, según tipo de población, enero a octubre 2024

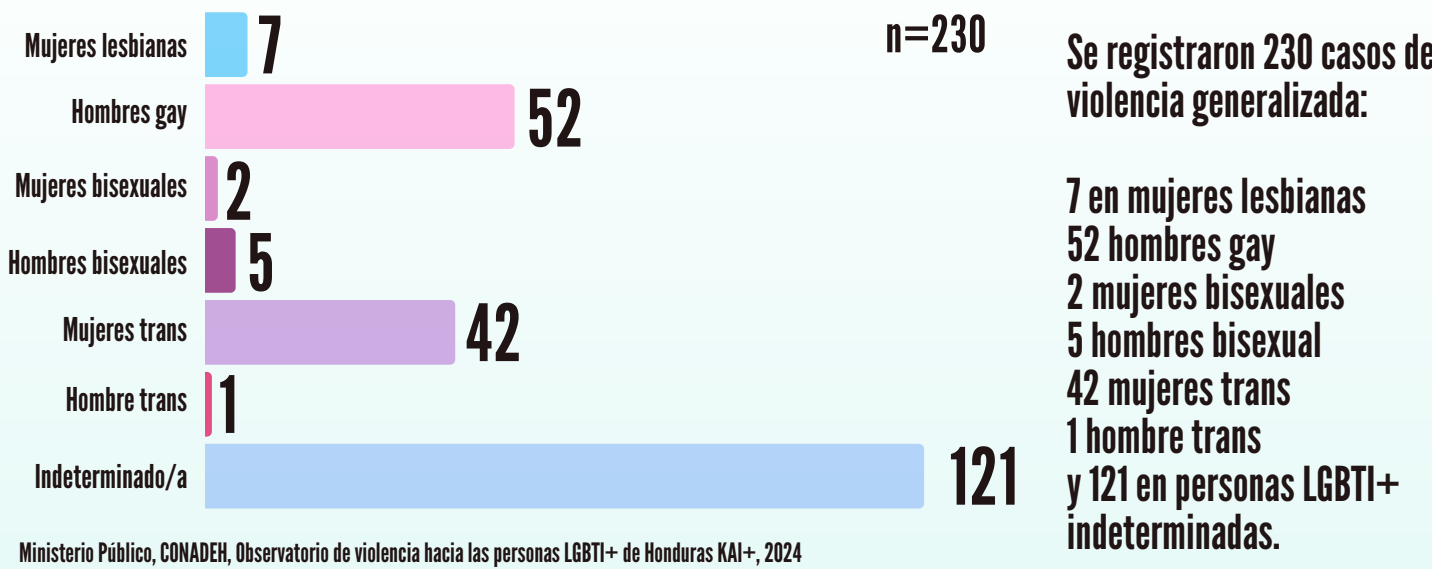


Gráfico 8: Violencia generalizada hacia personas LGTBI+ por departamento

Los casos de violencia generalizada se registraron en 16 departamentos descritos con sus cantidades a continuación:

Francisco Morazán (89), Cortés (50), Atlántida (17), El Paraíso (13), Comayagua (10), Copán (8), La Paz (5), Valle (5), Choluteca (4), Olancho (4), Intibucá (3), Colón (3), Santa Bárbara (3), Ocotepeque (2), Lempira (1), Yoro (1), e indeterminados (12).



Gráfico 9: Rangos de edad de casos de violencia generalizada hacia las personas LGBTI+



Ministerio Público, CONADEH, Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2024

n=230

Según los rangos de edad: (6) se encuentran entre 10 a 17 años (estos datos fueron proporcionados únicamente por el Ministerio Público), (76) entre 18 a 30 años, (68) entre 31 a 40 años, (22) entre 41 a 50 años, (8) entre 51 a 60 años, (5) de 61 años o más y (45) con edad indeterminada.

Para el entendimiento de este boletín se utiliza el término “indeterminado” para personas que no se pudo identificar su orientación sexual o identidad de género de forma desagregada, pero que si pertenecen a la población LGBTI+, también se utiliza para otras variables donde no se obtuvo la información por parte de las fuentes.

Cuadro 1: Tipos de violencia generalizada hacia las personas LGBTI+

Amenazas	23
Amenazas a muerte	19
Discriminación por orientación sexual e identidad de género	19
Robo con violencia	14
Lesiones	11
Violencia física	9
Incitación a la discriminación	8
Acceso a la justicia y Debido proceso legal	7
Robo con fuerza	5
Tentativa a homicidio	4
Violencia familiar	4
Despido injustificado	4
Maltrato familiar	3
Discriminación familiar	3
Trato degradante	3
Violación	3
Desplazamiento interno forzado	3
Tráfico de drogas	3
Estafa	3
Desplazamiento externo forzado víctima de la violencia	3
Violencia doméstica física	2
Violencia doméstica psicológica	2
Atropellamiento	2
Usurpación de la personalidad del otro	2
Acciones u omisiones que atentan contra la salud preventiva y la inmunización	2
Hurto Simple	2
Conducción temeraria	2
Agresiones físicas	2
Derecho a la integridad personal	2
Discriminación en el ingreso, permanencia, trato o remuneración en el empleo	2
Discriminación	2
Discriminación laboral	2
Difamación	1
Delitos contra el honor	1
Violación de DDHH tipo laboral	1
Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios	1
Abuso de dispositivos	1
Acoso Sexual	1
Agravantes comunes a los delitos contra el medio ambiente	1
Apologías de odio	1
Campaña de desprestigio y hostigamiento	1
Coacciones	1
Descubrimiento y revelación de secretos	1
Despojo de pertenencias	1
Discriminación por diagnóstico VIH	1

n=230

Restricción en el proceso de recuperación de la custodia, tutela y cuidado de su hijo menor	1
Calumnia e injuria	1
Hostigamiento físico, psicológico o sexual en el trabajo	1
Maltrato físico o emocional, discriminación en la prestación de servicios	1
Restricciones al derecho de asociarse libremente	1
Hostigamiento sexual por desconocidos	1
Restricción de acceso a la educación	1
Negación de los servicios de salud	1
Violación del derecho a la propiedad	1
Falta contra la persona	1
Falsificación de documentos públicos	1
Hurto	1
Acoso laboral	1
Abuso de autoridad	1
Circulación	1
Integridad personal	1
Incumplimiento del deber de asistencia y sustento	1
Violencia contra la mujer	1
Violencia doméstica patrimonial	1
Robo agravado	1
Tentativa de asesinato	1
Negación de asistencia familiar	1
Lesiones graves	1
Lesiones imprudentes	1
Delito de discriminación laboral	1
Daños	1
Violencia doméstica sexual	1
Actos de administración pública	1
Acceso a la justicia	1
Suplantación de identidad	1
Privación ilegal de la libertad	1
Privación injusta de la libertad	1
Explotación ilegal de recursos naturales	1
Honra y dignidad	1
Hostigamiento por el patrono	1
Penal	1
Robo	1
Social	1
Usurpación	1
Violencia doméstica	1
Violencia sexual	1
Vulneración al derecho a la no discriminación	1

PERSONAS DESAPARECIDAS

7

2016 al 2023

Personas desaparecidas LGTBI+ registradas
históricamente

0

Enero a octubre 2024

Personas desaparecidas LGTBI+



En Honduras la situación de personas desaparecidas en lo que lleva el año 2024 es preocupante. Según los últimos datos de organizaciones que promueven la defensa y promoción de los Derechos Humanos, se ha registrado un aumento significativo en el número de desapariciones, siendo la mayoría de casos jóvenes.

Aunque hay un aumento en el número de personas desaparecidas en Honduras en 2024, no se ha registrado ninguna persona LGBTQI+ hasta la fecha. Sin embargo, es probable que haya personas de esta población entre los reportes de lo que va del año 2024, la falta de identificación de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género por parte de sus familiares, amigos y comunidades dificulta contar con datos que respalden esta posibilidad.

ASISTENCIA A PERSONAS REFUGIADAS 75 XTRANJERO

2022 a 2023

Asistencias a personas LGBTI+ refugiadas en
el extranjero registradas históricamente

23

**Enero a octubre
2024**

Asistencia a personas refugiadas en el extranjero

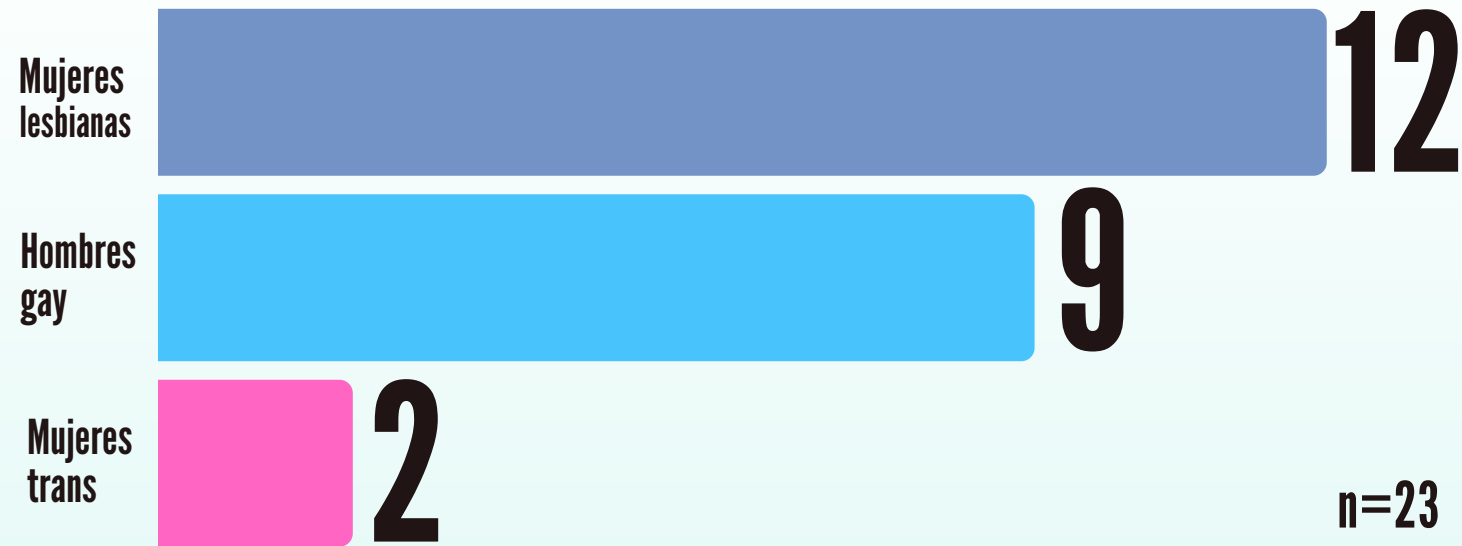


(Art. 1 (A) (2), de la Convención sobre el Estatuto de Refugiado de 1951, modificada por el Protocolo de 1967). (migraciones, 2006)

Persona refugiada en el extranjero: Persona que con “fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”.

La asistencia a personas refugiadas en el extranjero sistematizadas en el periodo del 2022 a octubre del 2024 recopila un total de 98 personas que han cruzado las fronteras de Honduras. Del 01 enero al 31 de octubre del 2024 las personas que buscaron el apoyo fueron 23, autoidentificándose (9) hombres gay, (12) mujeres lesbianas y (2) mujeres trans. La principal causa es la discriminación, pero para este 9no Boletín figura el atentado que sufrió una mujer trans. Esto evidencia que la violencia hacia las personas LGBTI+ en Honduras es un fenómeno social persistente y se hacen pocos o nulos esfuerzos para resolver esta grave problemática.

Gráfico 10: Tipo de población que solicitó asistencia



Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2024

De las 23 personas que solicitaron asistencia para legalizar su situación migratoria, (12) son mujeres lesbianas, (9) son hombres gay y (2) son mujeres trans.

Gráfico 11: Motivos por los cuales las personas emigraron del país



Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2024

Los motivos por los cuales las personas LGBTI+ solicitaron asistencia fueron: (11) por discriminación, (7) por atentado y amenazas contra la vida, (3) por agresión física, (1) por violencia sexual y (1) por extorsión.

Los países desde donde se solicitó la asistencia son: México 6, Estados Unidos 16 y España 1.

La diversidad garífuna a la caza de su tierra prometida

“La lucha va enfocada en recuperar las tierras que nos han sido arrebatadas y donde tomaron vidas inocentes para ello, exigimos y pedimos un lugar propio”

En la zona Nor-Atlántica de Honduras, en el territorio Garífuna. En el periodo de reporte del boletín, se lleva una disputa por la invasión y despojo de tierras, personas LGBTI+ son parte de los grupos que lideran el reconocimiento de los derechos territoriales.

Esta lucha lleva años en el cual aún no han recibido respuesta por parte de autoridades, donde piden protección y la devolución de sus tierras ‘Tierras ancestrales’.

Una comunidad que expresa que desean tener una vida digna, un lugar en donde puedan sentir seguridad y puedan crecer y envejecer plenamente, las personas LGBTI+ que participan en la reivindicación de este derecho, también incluyen la eliminación de la discriminación y aceptación de sus familias, para que comprendan que ser personas LGBTI+ no les aleja de su cultura y búsqueda de derechos de la comunidad garífuna.

El observatorio de Violencia hacia las personas LGTBI+ de Honduras KAI+ realizó entrevista a una persona de las que lideran el colectivo de personas garífunas LGBTI+, que acuerpan la lucha de recuperación de tierras ancestrales, quien comenta que, su lucha está enfocada en recuperar las tierras garífunas, pero sobre todo que desean y exigen un espacio seguro que los proteja del mismo Estado, que los violenta por ser personas LGBTI+ y por proteger intereses económicos, viviendo con niveles de violencia dentro de su propia comunidad y sus hogares, deseando ganar esta lucha, recuperando sus tierras y así poder crear espacios seguros que puedan ser utilizados como refugios para las personas garífunas LGBTI+.

En sus peticiones incluyen el acceso a la salud y educación, porque ellos consideran que estos derechos son limitados para las personas LGBTI+ lo que conlleva a que como población garífuna LGBTI+ se sientan discriminados y vulnerabilizados.



Por: Célia Pousset

Fotografías: Carlos Barrera



Por: Célia Pousset

Fotografías: Carlos Barrera

“Como jóvenes todos decimos y pedimos, una casa, un espacio, algunos quieren estudiar, pero hay algunos que no tenemos ayuda específicamente de lo que queremos para poder estar confiados”

“¿rechazo de las familias? Si, normal, porque es feo como te tratan en tu hogar que viene desde tu mamá, tu papá o de nuestras hermanas y hermanas cuando se empiezan a expresar de la peor manera de las personas LGBTI es por esa razón que decidimos hacernos más unidos con nuestros amigos, en donde les digo que busquemos un lugar donde nos valga lo que digan las personas”

Alma Violeta Velásquez

Un símbolo de valor y liderazgo para las personas LGBTI+ de Honduras

“La primera mujer transexual que nos abrió el camino entre una sociedad machista y homofóbica dedicándose toda su vida como estilista en Honduras y a nivel internacional.”

Por: entrevistado

En el corazón de la lucha por los derechos humanos en Honduras brilla el legado de Alma Violeta Velásquez, una de las primeras reinas de belleza Trans del país y más visibles y valientes de su tiempo. Nacida el 6 de agosto de 1948 en Esquías, Comayagua, Alma Violeta, encontró en Tegucigalpa, el escenario donde desplegó su autenticidad, su pasión por la belleza y su inquebrantable compromiso con la dignidad y los derechos de las personas marginadas y excluidas.

Una vida marcada por el coraje y la autenticidad

Desde su juventud, demostró una valentía excepcional. A los 11 años, se trasladó con su familia a Tegucigalpa, donde descubrió su amor por el estilismo, una pasión que transformaría en su herramienta de expresión y resistencia. En el salón de belleza Misuki, posteriormente a atendiendo a muchas damas de la sociedad hondureña en un local propio, llamado: “sala de belleza Arnulfo”. Comenzó en el centro de Tegucigalpa, posteriormente se ubicó en la colonia Alameda, mas conocida como la calle de las piñatas, Alma no solo perfeccionó su oficio, sino que también creó un espacio seguro para las personas trans y LGBTI+, desafiando los prejuicios de una sociedad profundamente conservadora.

Su histórica coronación en 1974 como reina de belleza no solo rompió barreras de género, sino que se convirtió en un acto político que posicionó a las mujeres trans en el centro del discurso público. La belleza siempre fue más que apariencia; fue un medio para visibilizar la diversidad y exigir respeto en un entorno hostil.

Activismo con impacto

Alma fue mucho más que una figura de belleza; fue una activista comprometida. En 1989, lideró la primera marcha contra el VIH en Tegucigalpa, desafiando el estigma y promoviendo la conciencia en una época marcada por la desinformación. Vestida como la personificación simbólica de la muerte, Alma envió un mensaje claro: la lucha contra el sida debía ser un esfuerzo colectivo. Su valentía la convirtió en un ícono del activismo, destacándose como miembro honorario de la Asociación Hondureña de Homosexuales en la Lucha Contra el Sida y fundadora de la Asociación Colectivo Violeta, que lleva el nombre en su honor.

Su voz resonó también en los medios de comunicación, como cuando en 1980 apareció en el diario La Tribuna con el titular: “Me violan derecho a ser marica: Alma Violeta”. Este acto de denuncia pública fue un hito en la visibilización de las personas trans y LGBTI+ en Honduras.

Criticando la sociedad Hondureña por ser cruel e ipacable, con aquellas personas que se salian de la norma. Llama al respeto y a la comprensión para dar una oportunidad de demostrarles que el ser diferente, es un derecho al que se debe respetar.

Por: entrevistado



Alma Violeta Velásquez

Un Símbolo de Valor y Liderazgo para la Comunidad LGBTI+ de Honduras



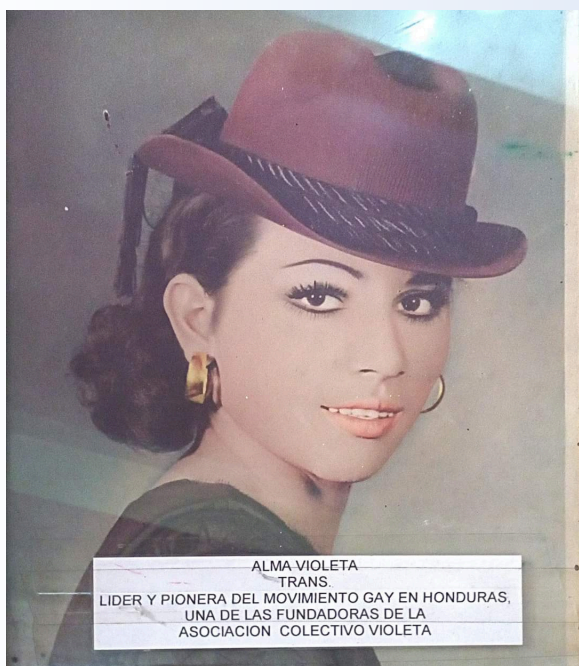
Un legado que trasciende fronteras

A finales de los años 90, Alma emigró a Miami, donde continuó su trabajo como estilista. Aunque la distancia física la separó de Honduras, su corazón siempre estuvo conectado con su tierra natal. Tras su fallecimiento en 2023, sus restos fueron repatriados el 7 de noviembre de 2024, bajo la responsabilidad de APUVIMEH gestionando con algunas instancias de gobierno su repatriación, se le rindió un homenaje póstumo en Tegucigalpa. Este acto de despedida, realizado en la Iglesia de Guadalupe, reafirmó el amor y la admiración que las personas sentían por ella.

Por: Observatorio de la Violencia hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+

Un ejemplo eterno de lucha y esperanza

El observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, brinda homenaje a Alma Violeta Velásquez, recordada como una pionera y un símbolo de resistencia. Su vida nos enseña que la verdadera belleza radica en la capacidad de transformar el dolor en lucha y la exclusión en arte y esperanza. Desde los salones de belleza hasta las marchas por los derechos humanos, Alma dejó una huella imborrable, inspirando a generaciones a seguir luchando por un mundo más justo e inclusivo.



Por: Colectivo Violeta



Por: Memorias, imágenes y movimiento
Comité de la Diversidad Sexual de Honduras

CONCLUSIONES

- El boletín expone un panorama alarmante sobre las muertes violentas de personas LGBTI+ en el país entre enero y octubre de 2024 se registraron 38 muertes violentas. Estas cifras no solo reflejan la alta prevalencia de violencia hacia estas personas, sino también una grave deficiencia en los procesos judiciales y de investigación. En el 87% de los casos, según nuestros hallazgos las autoridades no avanzaron más allá de la etapa inicial, o no se realizaron detenciones. Además, la diversidad de métodos empleados para cometer estos crímenes y su amplia distribución geográfica confirman que la violencia es generalizada, afectando principalmente a personas jóvenes de entre 18 y 35 años.
- Durante el periodo de enero a octubre de 2024, se registraron 230 casos de personas LGBTI+ que asistieron a una dependencia de gobierno u organización de derechos humanos para interponer una queja o denuncia vinculada a un acto de violencia por su orientación sexual, identidad o expresión de género, predominando los hombres gay (52) y las mujeres trans (42). Asimismo, los departamentos de Francisco Morazán (89), Cortés (50) y Atlántida (17) concentran la mayor incidencia.
- Un aspecto destacado de este período es la aparición de casos en los departamentos de Lempira (1 caso) y Olancho (4 casos), donde previamente no se habían reportado incidentes en lo que va del año. Además, se evidencia un incremento significativo en los casos registrados entre mujeres lesbianas y bisexuales. Cabe señalar que al momento de la elaboración del boletín, no se registraron casos de violencia generalizada en los departamentos de Gracias a Dios ni en Islas de la Bahía.
- La situación de las personas desaparecidas en Honduras en el año 2024 ha sido alarmante y la no existencia de un protocolo de búsqueda dificulta lograr el paradero de las mismas, aunado a esto existen vacíos en los reportes oficiales de información en términos de identificación sobre orientación sexual, identidad o expresión de género, por lo que no se puede descartar la posibilidad que dentro de los reportes de personas desaparecidas existan personas LGBTI+.
- La persistencia de la violencia y discriminación hacia las personas LGBTI+ en Honduras se refleja en el creciente número de quienes buscan refugio en el extranjero, un total de 23 casos sistematizados de enero a octubre de 2024, reportan las principales causas de desplazamiento donde la discriminación, amenazas a la vida y agresiones físicas, son los factores que predominan para la migración de estas personas.

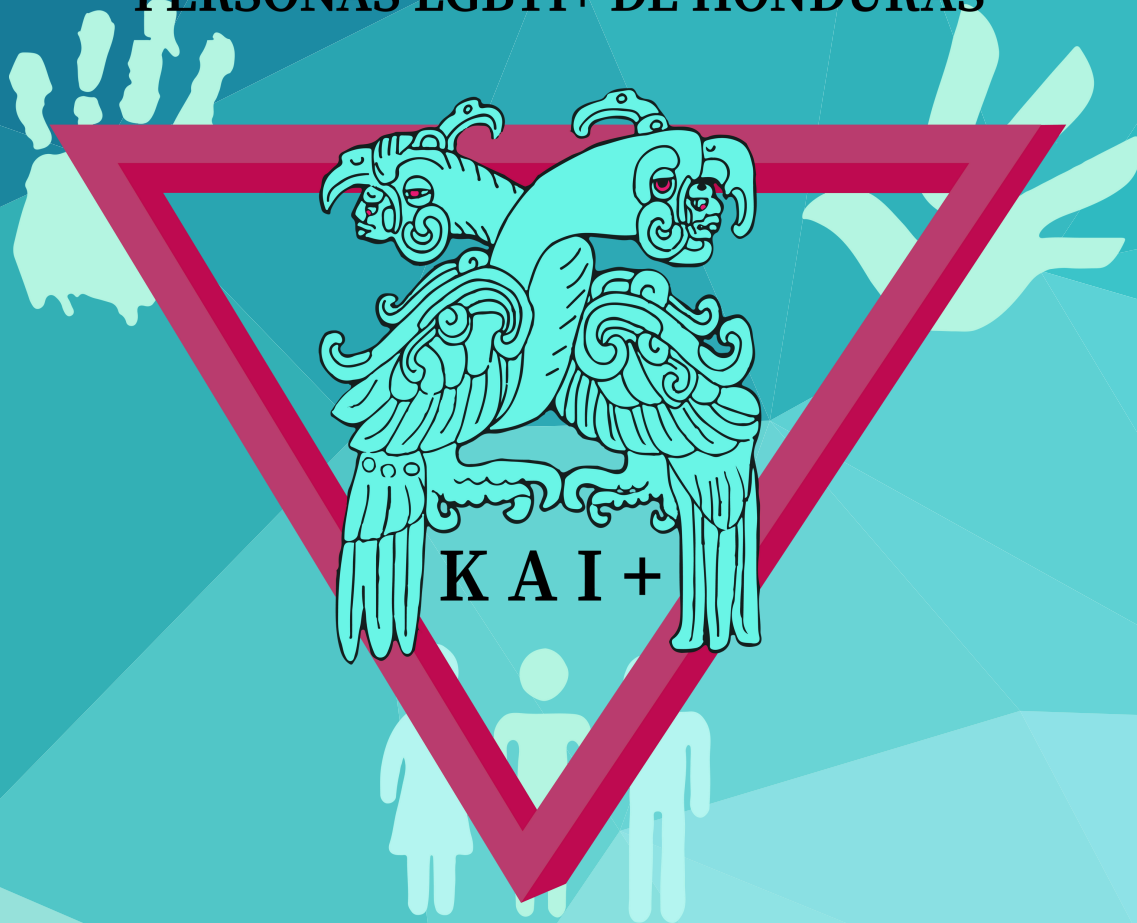
RECOMENDACIONES

En vista de los hallazgos de violencia revelados en este boletín, el Observatorio de Violencia hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+ emite las siguientes recomendaciones:

- Es imperativo fortalecer los mecanismos de investigación y judicialización de los casos de violencia contra personas LGBTI+. Esto incluye la asignación de recursos especializados, la capacitación de las fuerzas de seguridad y operadores de justicia en temas de diversidad, derechos humanos y la creación de protocolos específicos para el manejo de casos que involucren a esta población. Así mismo, es necesario implementar políticas públicas integrales que prevengan la violencia y promuevan la inclusión, reforzando el compromiso del Estado con la protección de los derechos humanos de las personas LGBTI+.
- Exhortamos al Estado de Honduras a fortalecer los sistemas de información, asegurando que estos cumplan con los principios de exactitud, completitud, integridad, actualización, coherencia, relevancia, accesibilidad y confiabilidad. La implementación de estos atributos permitirá la recolección y sistematización de datos que reflejen, de manera precisa y actualizada, la realidad de las personas LGBTI+ en el país. Esto será fundamental para la formulación de políticas públicas más efectivas y basadas en evidencia, orientadas a garantizar la protección de sus derechos.
- Es de suma importancia un enfoque inclusivo en la recopilación de datos relacionados con las desapariciones, datos que permitan identificar de manera efectiva a las personas LGBTI+. Se debe sensibilizar a las autoridades, familiares y comunidades sobre la importancia de reconocer y respetar la identidad de género y orientación sexual de las personas desaparecidas, sin temor a la discriminación o estigmatización.
- Es urgente que el Estado hondureño implemente acciones que incluyan mecanismos de protección integral, atención adecuada para víctimas y estrategias de sensibilización y capacitación dirigidas a autoridades, instituciones y la sociedad en general con la finalidad de reducir la migración de las personas LGBTI+ por falta de garantías para su seguridad y derechos fundamentales.

**Ojalá podamos tener algún día
una sociedad más igualitaria en
la que nadie se crea superior a
los demás y podamos vivir en paz
respetando y amando.**

**OBSERVATORIO DE VIOLENCIA HACIA LAS
PERSONAS LGBTI+ DE HONDURAS**



Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ en Honduras

KAI+

OBSERVATORIO DE VIOLENCIA HACIA LAS
PERSONAS LGBTI+ DE HONDURAS



LÉSBICO, BISEXUAL, TRANS, FEMINISTA
IXCHEL



CONTÁCTANOS:



UNIDAD DE VIGILANCIA KAI



unidadvkai@gmail.com



+504 9551-3341